

## PROYECTO EXPLOTACION AREA MAGALLANES

### ANTECEDENTES.

- La actualmente denominada Area Magallanes, situada en aguas territoriales argentinas frente a la boca oriental del Estrecho de Magallanes, formó parte, entre los años 1979 y 1985, de un Contrato de Exploración operado por la compañía Shell de Holanda.
- Durante su vigencia se perforó una serie de pozos exploratorios, uno de los cuales descubrió el yacimiento que da origen al proyecto actual. Los 11 pozos perforados por Shell para su evaluación no permitieron identificar una reserva de petróleo que, a juicio del entonces operador, permitiera su explotación comercial con los elementos tradicionales del ambiente internacional y se procedió a la devolución del área al Estado Argentino.
- En la misma época, la Empresa Nacional del Petróleo de Chile ponía en producción los yacimientos de petróleo descubiertos en aguas chilenas dentro del Estrecho de Magallanes, y para ello desarrollaba importantes tecnología e infraestructura, especialmente adecuada a las condiciones geológicas y geográficas de la región. Todo ello muy cerca del área en cuestión.
- Es así como, paralelamente, iban tomando forma los dos elementos que configuran el actual proyecto conjunto: en Argentina, la definición de una área con un yacimiento que requiere de condiciones especiales para ser explotado. En Chile, el desarrollo de una tecnología y experiencia que hacen posible dicha explotación.

- Resultaba obvio que la concurrencia de ambos elementos, en manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) por una parte y de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), por la otra, era la mejor forma de lograr el resultado esperado de producir esa riqueza en hidrocarburos. Así se hizo presente desde muy temprano en ambas empresas y comenzó un largo camino, de fácil recorrido en lo técnico, pero muy difícil en otros planos.
  
- Lo importante es, sin embargo, que finalmente se logró lo buscado a través de la firma de un Contrato de Unión Transitoria de Empresas (UTE) a partes iguales (50%) entre YPF y Sociedad Internacional Petrolera S.A. (SIPETROL), esta última filial internacional de ENAP.
  
- Sin ninguna duda, y como lo dice textualmente el decreto del Poder Ejecutivo Argentino que aprueba el contrato: "juega un rol preponderante, en la especie, la decisión de ambos gobiernos de realizar emprendimientos conjuntos, conducentes a una efectiva integración física, económica y energética entre los dos países".

## **PROGRAMA DE TRABAJO.**

- El proyecto consiste en ejecutar todos los estudios tendientes a optimizar la explotación de la reserva existente; la ingeniería, construcción e instalación de 4 plataformas de producción costa afuera, la perforación de alrededor de 10 pozos por plataforma; el diseño y construcción de una batería de estanques y accesorios para la recepción y acondicionamiento del petróleo y del gas en tierra firme y de los oleoductos y gasoductos submarinos necesarios para su interconexión. Se contempla igualmente el diseño y construcción de los ductos necesarios para vincular el proyecto con la red argentina de gasoductos y oleoductos lo que permitirá, utilizando las instalaciones ya existentes a ambos lados de la frontera, dar una amplia flexibilidad en cuanto al destino final de los productos, buscando el mayor beneficio mutuo.
  
- Siendo SIPETROL el Operador de la UTE, se asegura el acceso a toda la tecnología experiencia y equipos de ENAP en el área, factor fundamental para la factibilidad económica del proyecto. La ejecución de las obras civiles y complementarias se hace mediante licitaciones que posibilitan la participación de empresas del rubro, tanto chilenas como argentinas, y durante la fase de operación del proyecto se trabajará con a lo menos un 75% de personal argentino, lo que constituirá una efectiva transferencia de tecnología.
  
- YPF aporta el área del contrato y su experiencia a través de la participación activa en el proceso de estudio y toma de decisiones, en la forma acordada.

- El financiamiento del proyecto, que representa una cifra del orden de los 170 millones de dólares por concepto de inversión, está a cargo de Sipetrol. La fracción correspondiente al 50% de YPF será recuperada durante el período de producción y dentro de un límite de alrededor de 6 años. Equiparados los aportes o cumplido este plazo, cada parte ejercerá sus derechos y obligaciones en partes iguales.

## **ESTADO DE AVANCE.**

- A la fecha se ha diseñado, construido e instalado la primera plataforma de producción (AM-3). Sobre ella, se ha instalado el equipo e iniciado las faenas de perforación de los pozos.
- Se ha definido el trazado y comenzado la instalación de los ductos submarinos.
- Se ha efectuado la ingeniería y diseño de las baterías de recepción y se está llamando a licitación para su construcción.
- Se ha comenzado la construcción de la segunda plataforma (AM-2) en el astillero de Bahía Laredo.

- Para cada una de las etapas se ha estudiado y definido la mejor forma de ejecución, de manera de reducir al mínimo el impacto ambiental en el área. Esto adquiere especial relevancia para el caso de la importante colonia de pingüinos presente en la costa argentina de Punta Dungeness, por lo que se ha tomado oportunamente contacto con todas las autoridades pertinentes y definido un trazado para los ductos submarinos y una ubicación para la batería de recepción, que aseguran una adecuada protección a la fauna local.
  
- El cronograma actual del proyecto contempla el inicio de la producción de petróleo para fines del presente año. Se estima que hacia el segundo año de operación se alcanzará una producción de alrededor de 3.000 metros cúbicos diarios de petróleo, con alrededor de un millón y medio de metros cúbicos de gas. De ahí en adelante, el perfil de declinación dependerá fundamentalmente de la reserva afectiva que se logre recuperar.

# UBICACION AREA MAGALLANES

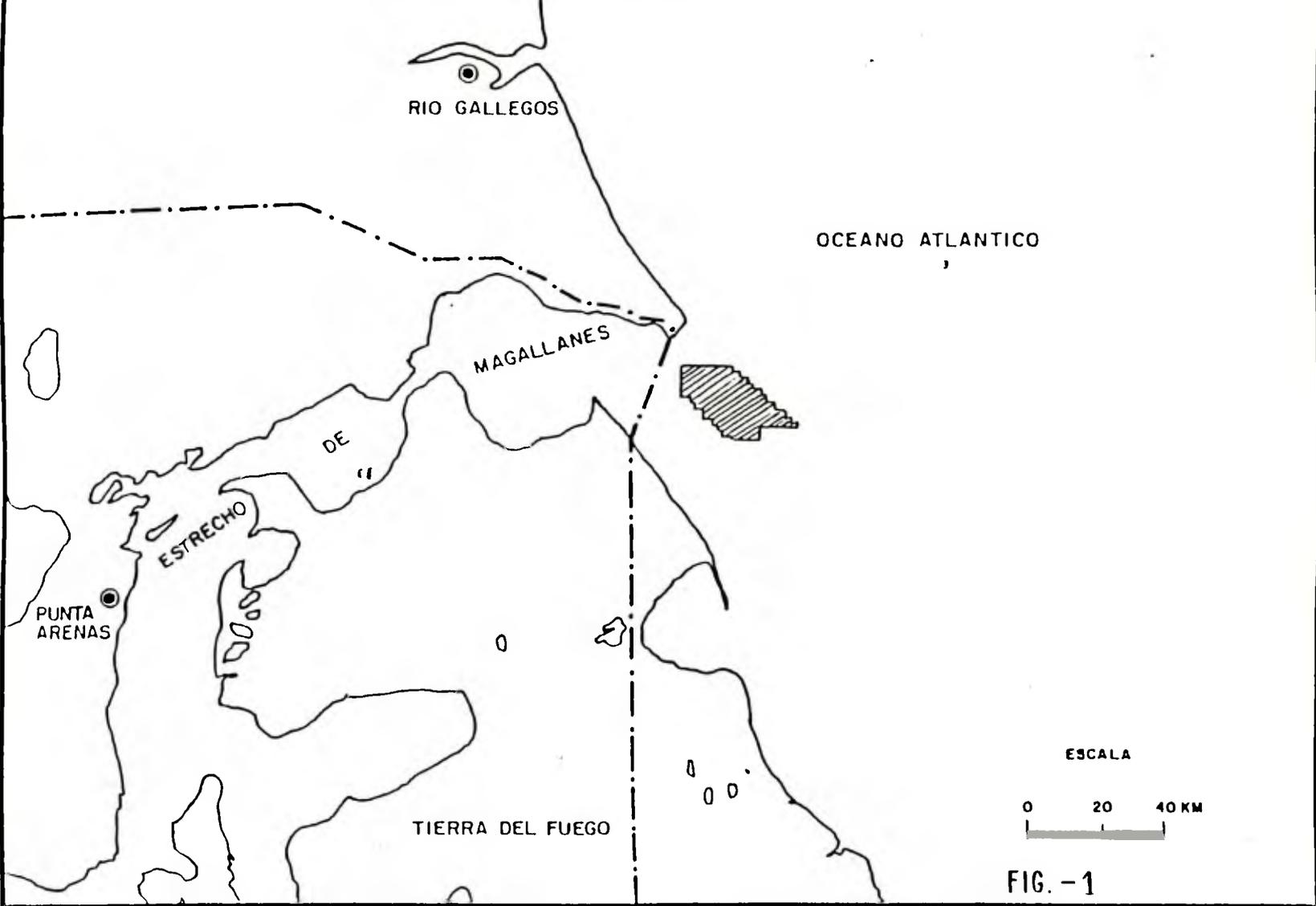
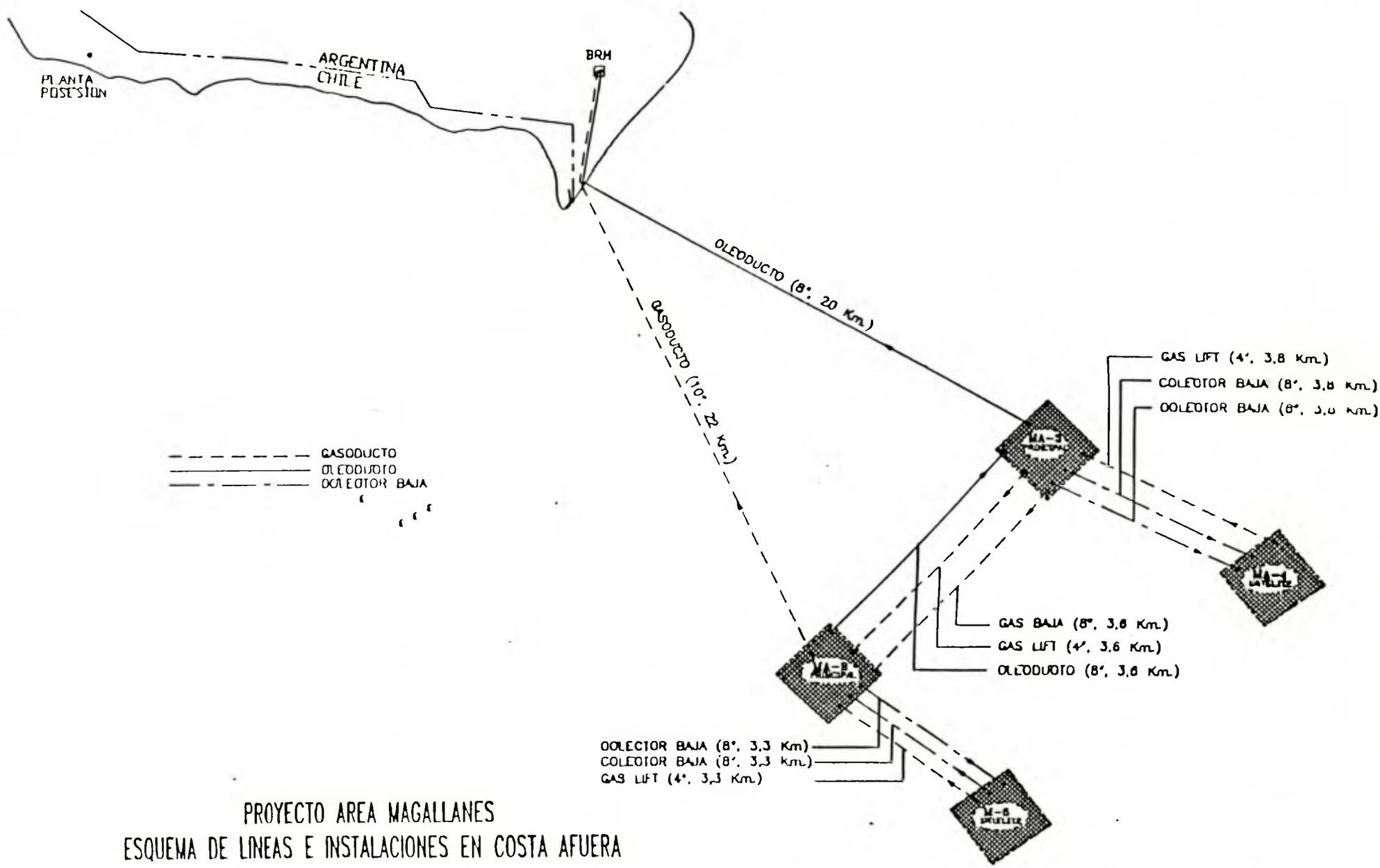


FIG. -1



PROYECTO AREA MAGALLANES  
 ESQUEMA DE LINEAS E INSTALACIONES EN COSTA AFUERA

FIG. 2.

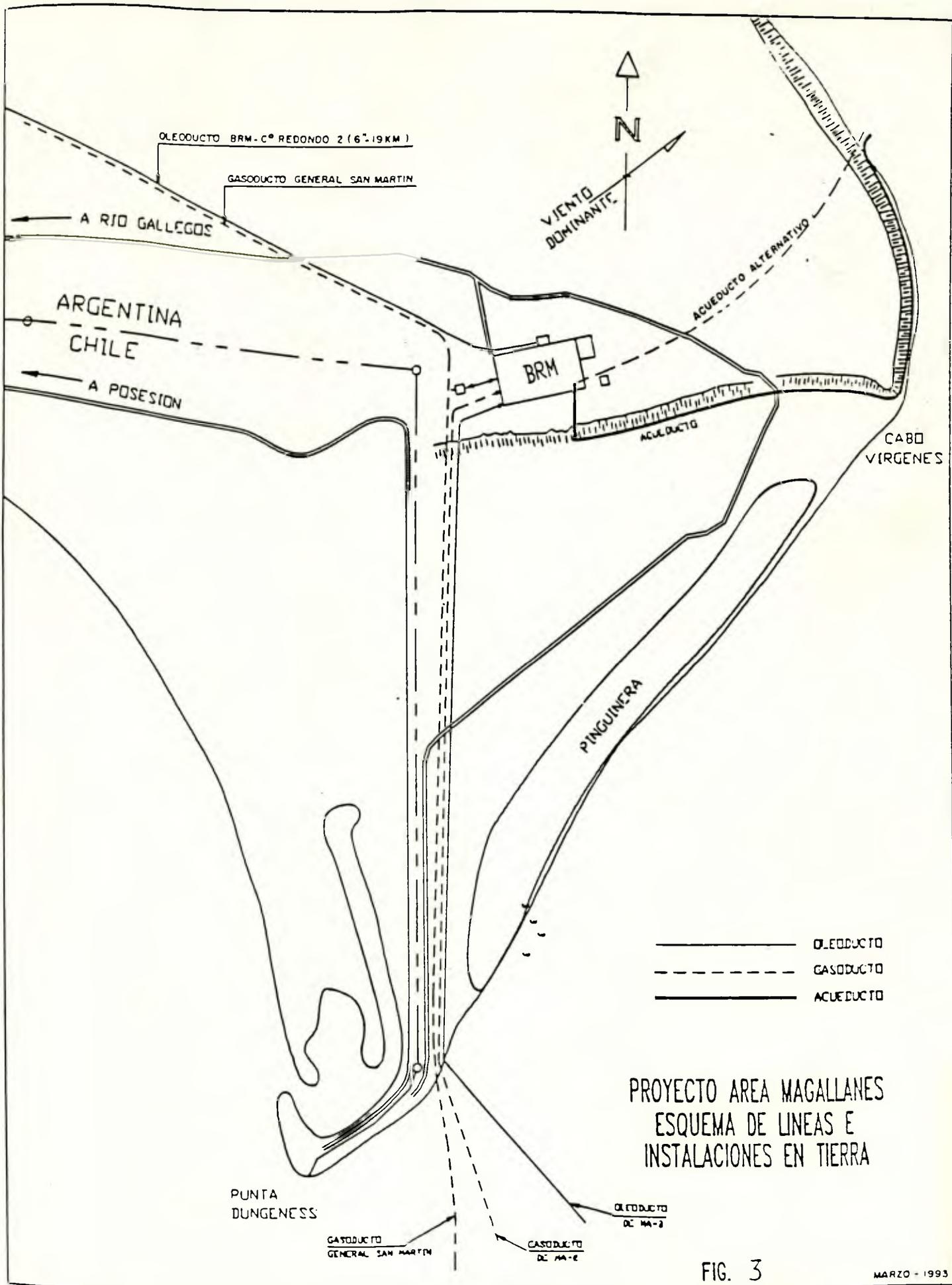


FIG. 3